

Punta del Este, 24 de mayo de 2010.

A. Pres. Edil:

JUNTA LOCAL

Se convoca a todos a la Sesión Ordinaria, que deberá celebrarse el Cuerpo de

Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 26 de mayo de 2010, a las 11:00 con 15 minutos de tolerancia.

PUNTA DEL ESTE

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

Aprobación Acta anterior de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2010.

Medio Hora Previa.

Asuntos Entrados

Expte. 2010-88-92-00114

Acta para la interpretación de la Ley de Punta del Este.

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

- 1) Análisis del Informe de bienes municipales propuesto por la Junta Local de Punta del Este.
- 2) Fijar fecha para colocación de la placa en homenaje a los 100 años del "British House".

26/05/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

Punta del Este, 24 de mayo de 2010.

Sr./Sra. Edil:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Cuerpo de Ediles de la Junta Local de Punta del Este, el día 26 de mayo del corriente año, a la hora 11:00 con 15 minutos de tolerancia.

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

Aprobación Acta anterior de la Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2010.

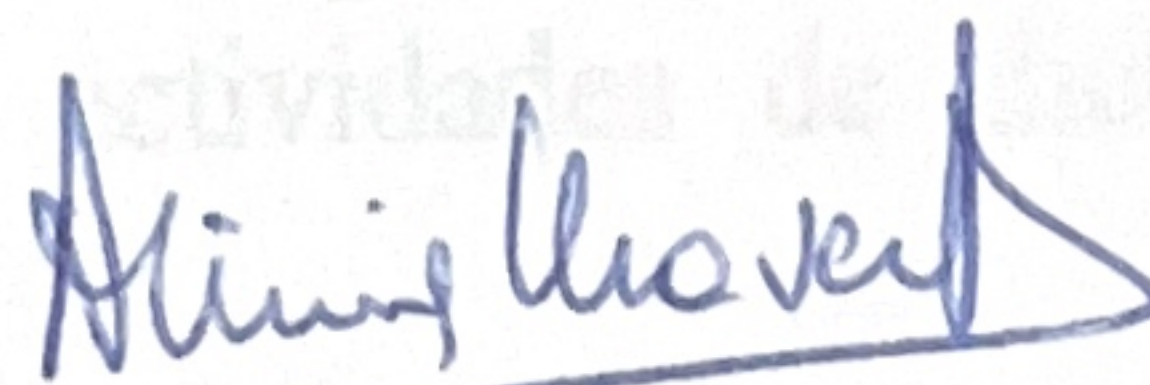
Media Hora Previa.

Asuntos Entrados

Expte.2010-88-02-00114. Manifestaciones de Ediles. Asunto: Viabilidad de construir local para la interpretación de música lírica en Punta del Este.

ORDEN DEL DIA

- 1) Análisis del Informe de bienes municipales proporcionado por la Dirección Gral. de Jurídica.
- 2) Fijar fecha para colocación de la placa en homenaje a los 100 años del "British House".



Alicia Chavert

Secretaria

Le Pera: El trabajo está hecho según el reclamo de los vecinos, es decir mejorar la imagen del lugar. Realmente se hace complicado tomar baños por esa viga y sería apropiado como dice el Edil Difiuri sacarla del lugar. Habría que preguntar costos y tenemos todo el invierno por delante para realizarlo.

Difiuri: Sería mejor sacarla antes del 9 de julio del presente año para que quede todo el lugar en condiciones. Ya que no sabemos si para la próxima Alcaldía será este tema de prioridad.

Pte. Vitale: Deberíamos consultar a Obras.

Le Pera: Cravanzola dijo que eran etapas distintas. Primero Las Mesitas y en segundo lugar sacar la viga.

Sale Acordagoitia, entra Salazar.

Salazar: No es fácil el trabajo.. La pluma no llega desde al Rambla. Se pensaba en romperla y sacarla en pequeños pedazos.

Pte. Vitale: También hay elementos que se solidifican en la Mansa según nos informó Higiene y que hay que ver como romperlos porque constituyen un peligro para los bañistas.

Pte. Vitale: Debemos recibir un informe de Obras para ver que solución puede tener este tema.

Difiuri: es una gestión que tenemos que hacer. Yo lo mocionaría para saber si como Órgano tenemos la voluntad de hacerlo, comunicarle a Obras que tomamos esa decisión. Habría que ver costos y la viabilidad. Comunicar a Obras que se tomó la resolución.

Entra Acordagoitia.

Acordagoitia: Debemos tomar una resolución como Junta. Que es intención de este Cuerpo que se saque esa viga. Para ver si es posible hacer eso, se pasaría esta resolución a la Dirección correspondiente

Acordagoitia: Nosotros debemos transmitir la voluntad de la gente de Punta del Este.

Difiuri: Tenemos la voluntad. Habría que ver costos y la viabilidad. Comunicar a Obras que se tomó la resolución

Resolución: Siendo intención de esta Junta solucionar el tema de la viga que se encuentra sumergida junto a "Las Mesitas" de Punta del Este, solicitar a la Dirección de Obras la información sobre la viabilidad de que se realice esta obra.

Pte. Vitale: Se pasa a votar. Por la afirmativa. (Unanimidad 4).

ORDEN DEL DIA

Pte. Vitale: Pasamos al 1er. Punto del Orden del Día:

-Análisis del Informe de bienes municipales proporcionado por la Dirección Gral. de Jurídica.

Acordagoitia: Pone en conocimiento que con el Sr. Pte. viendo el informe de Jurídica, han marcado los padrones en un plano de los bienes municipales. De nuestro punto de vista habría que complementar dicha información ya que el cometido de esta Junta Local es cuidar de dichos bienes y también será cometido de los próximos municipios.

Todo lo que se realice ahora es importante para dejar el antecedente para el próximo Municipio de Punta del Este. Valoramos la respuesta de Jurídica. Pero hay bienes donde encontramos que la información no estaría completa por ejemplo el bien que ocupa el Club Ituzaingó, aparece como bien municipal y eso ya estaría pasado a bien particular y en el caso del Super Uno, la manzana donde están las instalaciones de Ute aparece como bien municipal pero el Super Uno no. Sería conveniente pedir a Jurídica mayor información.

Difiuri: Cuando se pida el informe del Club Ituzaingó puedo averiguar fechas de escritura y otros datos que actualicen lo que ya tenemos.

Acordagoitia: Resolución: Solicitar a la Dirección de Jurídica que complemente el informe ya enviado con respecto a los bienes municipales, aclarando la situación del padrón que actualmente ocupa el Club Ituzaingó y el que actualmente ocupa Super Uno, así como toda otra información que quieran complementar.

Pte. Vitale: Pasamos a votar. Por la afirmativa (Unanimidad 4).

Pte. Vitale: Pasamos al 2do. Punto del Orden del Día:

Fijar fecha para la colocación de la placa en homenaje a los 100 años del "British House".

Le Pera: Tendríamos que ver quién amura la placa. Si es la persona que la hizo o la Intendencia.

Acordagoitia: Tendríamos que averiguarlo pero el que hace la placa la entrega y la amura un albañil.

Le Pera: Entonces estaríamos sujetos a que la placa esté colocada. Los cuadros de honor de las escuelas irían. Sería interesante que en este acto estuvieran todas las autoridades entrantes y salientes, hay que darle la relevancia que este acto merece, por lo tanto debemos realizar la invitación con la antelación debida a fin de que la agenden.

Pte. Vitale: Realizaríamos la gestión de colocación y ahí fijaríamos la fecha.

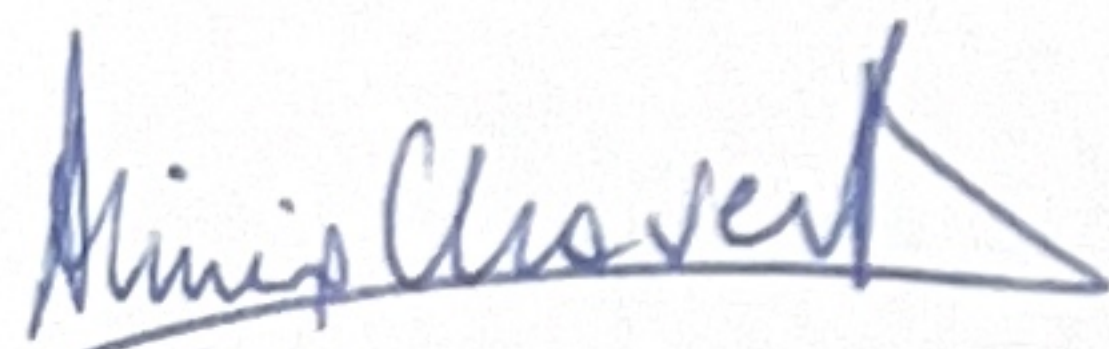
Le Pera: Sugiere los posibles lugares de instalación de la placa. Al lado del número de puerta o adentro en el hall.

Secretaria: Informa sobre la situación de la placa, que estaría confirmada su terminación para el día 4 de junio y que habría que ajustar detalles de colocación.

Le Pera: Podíamos fijar la colocación del 14 al 18 de junio.

Pte. Vitale: Cuando la placa esté colocada fijaremos el día de su descubrimiento.

No habiendo más temas a tratar, siendo la hora 12:20 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Alicia Chavert
Secretaria



Carlos Vitale
Presidente